

Apreciado/a compañero/a:

Desde finales del pasado año vivimos en Comisiones Obreras Canarias una situación de provisionalidad debido a la autodisolución del principal órgano de dirección, la comisión ejecutiva encabezada hasta ese momento por el compañero Juan Jesús Arteaga Lorenzo, que originó la constitución de una dirección provisional cuyo principal objetivo ha sido el poder convocar un Congreso extraordinario que logre devolver la estabilidad y normalidad a los órganos de dirección de nuestra confederación sindical en Canarias.

Ante la dureza de la crisis actual cuyas peores consecuencias la viene sufriendo la clase trabajadora, soportando tasas de desempleo insostenibles, pérdida de derechos laborales, la desregulación del mundo del trabajo..., necesitamos disponer de una organización fuerte, de clase, cohesionada, unida, que permita hacer frente a tantas agresiones que sufren las trabajadoras y los trabajadores en nuestra comunidad autónoma, que impida continuar con la regresión de los derechos laborales y sociales, y actúe con contundencia en post de la recuperación de lo perdido y convenza a nuestro gobierno para que satisfaga urgentemente las necesidades más básicas de nuestra población.

Las críticas de estos últimos tiempos a las organizaciones sindicales confederadas y de clase, mayoritarias en el estado y en Canarias, CCOO y UGT, han hecho que desde los órganos de dirección de CCOO. se haya producido un debate interno para adaptar la organización a los nuevos tiempos y generar la transparencia suficiente para devolver la confianza necesaria a los trabajadores y trabajadoras y a la sociedad. Se han realizando cambios importantes para que nuestra organización dependa exclusivamente de su afiliación y para que las decisiones y gestiones sean conocidas públicamente, evitando cualquier tipo de sombra que empañe el buen trabajo que se realiza diariamente por un volumen importante de compañeros y compañeras que dejan parte de su vida atrás, con el objetivo primordial de ayudar y defender a las trabajadoras y trabajadores.

Para mejorar nuestros servicios y la forma de hacer las cosas, dando la estabilidad necesaria a nuestra confederación canaria, se realizará el próximo 26 de junio el Congreso Extraordinario de CCOO. Canarias, en el que se producirán los ajustes necesarios de nuestra organización y de sus órganos para adaptarlos a las nuevas exigencias de la sociedad. Cambios en los que tú puedes y debes participar haciendo uso de tu derecho como afiliada/o a la Federación de Enseñanza de CCOO. Canarias.

En esta ocasión tienes oportunidad de participar en primer lugar en la **asamblea congregual insular que se celebrará en Tenerife el jueves, 16 de abril, a partir de las 16:30 h., en el salón de actos del edificio sindical, sito en C/. Méndez Núñez, 84. Planta Baja. Santa Cruz de Tenerife**, donde se elegirán las/os delegadas/os a las asambleas congreguales de la Unión Insular de Tenerife y de la Federación de Enseñanza de CCOO. Canarias.

Esperando contar con tu presencia y participación, recibe un cordial saludo,

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2015



Fdo.: José Ramón Barroso Arteaga
Secretario General